

importancia y por ello enviamos nuestras calurosas felicitaciones al Club Liberal «Ponciano Arriaga,» que con tan infatigable entusiasmo ha trabajado en esa obra patriótica. A él se debe el triunfo.

Se hacía sentir la necesidad de una manifestación liberal tan vigorosa. Alentados los frailes por las complacencias funestas de nuestro Gobierno conciliador, pretendían clavar su bandera tenebrosa frente á frente de la liberal de albura inmaculada. Y no estaba bien que la bandera que ha arrastrado por todos los fangos y se ha manchado con todas las traiciones, se encarara con la insignia que condensa todas las nobles ideas y todas las luchas plausibles. Quede aquella bandera plegada en los rincones polvosos de las sacristías y ondule victoriosa la liberal, animando energías y sofocando locas ambiciones.

Para concluir diremos que el arrogante Obispo Montes de Oca, eso que paseó su cargamento de piedras preciosas por las sacristías de Francia, huyó de San Luis. También diremos, que el Gobierno de San Luis no comprende lo que significan las manifestaciones liberales. Contendió una reunión de hombres correctos, con el hacinamiento de frailes siempre hostiles y revoltosos. Esa preocupación lo indujo á poner las fuerzas sobre las armas y á hacer que patrullas de soldados recorriesen las calles.

Los congresistas, como era natural, guardaron la circunspección debida, pero les chocó que se les confundiese tan lastimosamente.

ATENTA ESQUELA.

El Sr. Lic. David Gutiérrez Vázquez, se ha servido anunciarnos que ha establecido su despacho en el bufete del Sr. su padre Lic. David Gutiérrez Allende, ubicado en la calle de López Cotilla núm. 63 y medio, Guadalajara, Jal.

Deseamos al joven Abogado una serie de triunfos profesionales, y que siga el ca-

mino que se ha trazado el señor su padre ventajosamente conocido en el foro jalisciense.

Defensa contraproducente.

Una hoja subvencionada ha pretendido defender en los siguientes términos, los ataques dirigidos por la prensa de la capital al Sr. de Landa y Escandón, que se negó á proporcionar á los alumnos de las Escuelas los adornos de propiedad Municipal:

«El Sr. de Landa, con toda cortosía, manifestó á la referida junta que un anterior acuerdo de Cabildo, *prohibía* al Ayuntamiento facilitar á los particulares los objetos decorativos. Sin embargo, con el objeto de servir en lo posible, al loable fin que los estudiantes se propusieron, envió al Sr. Don Julio Perié, empleado municipal, para prestar una ayuda eficaz, que, *sin menoscabar el indicado acuerdo*, pudiera, no obstante, coadyuvar al objeto que los estudiantes se propusieron.

«Esta conducta *prueba* de un modo evidente que el Sr. Landa, no trató jamás de poner dificultades ni obstáculos, *sino de cumplir con una disposición municipal.*»

Nosotros fuimos de los que atacamos al Sr. de Landa y Escandón; pero nuestro ataque fué dirigido á la desigualdad repugnante establecida por el Presidente Municipal entre este caso y uno anterior. En efecto, el párrafo transcrito demuestra *que es cierto* que el Sr. de Landa se negó á proporcionar adornos á los Estudiantes; y por otra parte, *es cierto también* (y sobre este punto nada dice el oficioso defensor) que el Sr. de Landa no tuvo en consideración el acuerdo de Cabildo, que tanto afecta respetar, al proporcionar al Jockey Club para el último baile, las plantas del Jardín de Propagación. Esto es público y notorio.

La desigualdad es manifiesta. La defensa de la hoja subvencionada, viene á corroborar lo que la prensa de la Capital ha censurado. Hay actos indefendibles.